



Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5450 por giro y comisionado. Portugal, 15 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 31 de Octubre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.636

EL PAGO A LOS MAESTROS

El decreto ayer publicado en la Gaceta, autorizando al ministro de Instrucción pública para incluir en el presupuesto de su departamento, a partir del próximo año, las cantidades necesarias para el pago del personal y material de la primera enseñanza, constituirá, una vez llevado a la práctica, la medida más importante y más eficaz que en pro de la cultura general del país se haya dictado en los últimos años.

Enemigos nosotros de establecer distinciones de partido cuando se trata de cuestiones que, como la Hacienda o la instrucción, deben por igual merecer solícita atención de todos, no podemos menos de congratularnos de que sea un ministro liberal el que, completando la obra iniciada por el Sr. Montero Ríos en 1886, y continuada dos años después por el señor Canalejas, haya logrado vencer las dificultades que ofrecía la resolución de este trascendental problema del pago a los maestros.

Reconociendo y proclamando la importancia de mantener a toda costa la política de nivelación, y por tanto, el riesgo que para esto implicaba la inclusión en el presupuesto de gastos de los 25 millones de pesetas a que ascienden las atenciones de primera enseñanza, no hemos vacilado, sin embargo, en sostener desde el primer momento que era preciso, a toda costa, si el Estado español había de cumplir uno de sus más sagrados deberes, acabar de una vez con la vergüenza nacional de una instrucción primaria indotada en absoluto, que nos hacía aparecer como triste excepción, no ya en Europa, sino en el mundo civilizado.

A nadie se oculta que la causa eficiente de nuestra decadencia no es otra que la falta de cultura de la masa general. Esos once millones de españoles que según el censo de 1889 no sabían leer ni escribir—más del 68 por 100 de la población total—constituyen al par que una grave acusación para la administración pública, explicación tan cumplida como dolorosa del atraso de nuestro pueblo.

Para remediar tal estado de cosas hácese indispensable la existencia efectiva, no meramente nominal, como hasta aquí, de las escuelas de instrucción primaria, difundidas por todos los ámbitos del país, imponiendo como obligatoria, donde la ignorancia o el abandono de los padres lo exija, la asistencia del niño a la escuela, según había ya establecido la ley general de 1857, incumplida siempre en parte tan esencial.

Se ha hablado muchas veces de la deficiente preparación o del escaso celo de muchos maestros de instrucción primaria, y aun llegó alguna vez a alegarse esto como excusa a la falta de cumplimiento, por parte de algunos Municipios, del deber que tenían de satisfacer las atenciones de primera enseñanza. La contestación está en la mente de todo el mundo. ¿Qué se va a exigir a un hombre que tiene que estar preocupado principalmente de la manera de arbitrar, fuera de su profesión, medios de vida que éste le niega? En cambio, una vez regularizado el pago de sus modestos sueldos, seguros estamos, y es bien natural que así sea, que cumplirán, en su inmensa mayoría, con celo y entusiasmo deberes que antes llegarían, con razón en muchos casos, a mirarse con antipatía y aborrecimiento.

El problema de la instrucción primaria es el más urgente y el más importante quizá para la vida nacional que se presenta a los ojos de todo el que mire al porvenir. El primer paso para resolverlo, que era el difícil, está dado. No creemos que nadie regate-

ará el aplauso que por ello merecen, el Gobierno liberal, y muy singularmente el ministro de Instrucción pública que suscribe el decreto.

BOERS É INGLESES

Combate sangriento

Londres 30.—Las marchas de noche que hacen los ingleses, no siempre les dan resultado.

Recientemente, cerca del río Grant Américo, tuvieron un encuentro las fuerzas de lord Methuen con las del general boer Delarey.

Los partes enviados por el general Kitchener son confusos, pero confiesa, después de hacer grandes elogios de la bizarría demostrada por los ingleses, que hubo 37 muertos y heridos solo entre los conductores y los artilleros de una batería de campaña, y 20 hombres fuera de combate pertenecientes a la escolta.

En telegrama posterior afirma que el número de los muertos ingleses se elevó a 30 y el de los heridos a 55. Entre los primeros hay dos oficiales y cinco entre los segundos.

NOTICIAS

DE CARÁCTER POLÍTICO

Algunos periódicos, al recoger la frase *culi prades* del Sr. Mora, al defenderse tan cínicamente como decimononamente de cargos caprichosos, han insinuado que la alusión iba dirigida al Sr. Canalejas y sus amigos.

La hipótesis resulta, sin embargo, inexacta, porque anoche el *Heraldo* hace constar que como *El Español* y *El País*, a título interrogante, en tono y forma diversos, acogen esos rumores, cumpliendo hacer constar, con nuevo testimonio escrito, ratificación del verbal obtenido en los primeros momentos, que la interpretación auténtica desautoriza esa infueta versión, que a sabiendas de su falsedad, se hizo correr en el aludido artículo, y que lamentamos que siquiera de un modo dubitativo, haya podido encontrar cabida en ninguno de nuestros colegas.

Ayer por la tarde no salió el presidente del Consejo de su casa, donde estuvo despatchando con el subsecretario, señor Cruz.

El Sr. Sagasta envió recado al Congreso para saber si consideraban los ministros necesaria su presencia con motivo del debate político.

El giro de éste no lo hizo preciso, y por esa causa, después de la sesión, visitaron al presidente los señores marqués de Terverga, duque de Almodóvar, Urzáiz y Villanueva, dándole cuenta de todo lo ocurrido en ambas Cámaras.

Los prebendados Arzobispo de Sevilla y Obispos de Tarazona, Palencia y Tortosa, cumplieron ayer a S. M. la Reina.

También conferenciaron con el señor ministro de Gracia y Justicia.

FRAUDE

en las cajas de cerillas

Leemos en *El Liberal*:

«Constantemente llegan a nosotros justísimas quejas contra la Compañía Arrendataria de Cerillas.

En la última que recibimos nos dice D. Pedro Aresté que *da la casualidad* de estar faltas de las cerillas reglamentarias todas las cajas que se expenden.

Así, por ejemplo, en una docena de las de 10 céntimos, ha advertido la falta de 91 cerillas, de donde resulta que pagó 12 cajas, y en realidad sólo le dieron 10.

Otro tanto—dice—ocurre con las llamadas inglesas, y en el resto de las clases que la Compañía expende.

LAS

ELECCIONES MUNICIPALES EN ZARAGOZA

Ocupándose de la candidatura acordada por distintos y valiosos elementos de Zaragoza para las próximas elecciones municipales, dice nuestro colega de la capital aragonesa el *Heraldo de Aragón*:

«Lástima que Zaragoza entera no haya presenciado las reuniones celebradas para puntualizar lo que desde el primer momento fué un acuerdo! Seguramente hubiera sido espectáculo de no sospechada novedad y honda enseñanza, ver a personas separadas por antiguas y rudas contiendas, rivalizar en cordura y en generosidad, bajo la sugerencia de una idea única: El bien de Zaragoza!

D. Francisco Moncazi, el ilustre anciano de altos prestigios sociales e imaculada historia política; D. Manuel Castiella, uno de los más distinguidos hijos de Zaragoza y una de las más simpáticas figuras de nuestra sociedad; D. Serafín Asensio, luchador incansable que ha llegado a la popularidad por el camino del sacrificio; don Manuel Serrano, caballeroso representante de una causa respetable por la fe con que es sostenida.

D. Nicolás Escorialza, brioso paladín de una tendencia altamente simpática por sus ideales regeneradores; D. Julián Bel, cuya respetable personalidad arranca de los tiempos ya lejanos de la lucha por la libertad; D. Emilio Gastón, que con entusiasmo juvenil continúa la tradición de sinceridad política vinculada en su casa; D. Ladislao Geizuela, cuyo nombre está escrito junto al de los mejores alcaldes de Zaragoza; D. Rafael Lamplona, que realza sus prestigios sociales con dotes envidiables para la vida pública; D. Tomás Peñayo, temperamento felizmente equilibrado, alta inteligencia desposada con el buen sentido; D. Amado Laguna, cuyo espíritu tiene al medir las cuestiones la delicada sutileza de las joyas mecánicas, cuyos secretos tan a maravilla conoce; D. Mariano Frías, que siente el amor del solar querido con el entusiasmo, la energía y la inde-

pendencia de la antigua raza; todas estas salientes personalidades de la vida local y alguna otra que la memoria tal vez deje olvidada en esta rápida enumeración, debieron sentir la honda satisfacción del deber cumplido al sellar el acuerdo con estas palabras:

«Creemos que Zaragoza recibirá con regocijo el *Ayuntamiento nuevo*, de todos para todos. Lo hecho aquí es un bien para nuestro pueblo y un alto ejemplo para toda España.

«Que cómo se ha llegado a lo que parecía irrealizable! No hace falta historia de detalle. Milagro ha sido del patriotismo, y esto basta.

«Que cómo la idea será encarnada en hechos! Por obra de la candidatura que confiamos dar pronto completa y cuyos nombres constituyen el mejor programa y la promesa más respetable.

Nuestra enhorabuena a Zaragoza.»

Capilla en el Palacio del Pardo

Mañana se inaugurará en el Real Sitio del Pardo la capilla en que ha sido convertida la habitación en que expiró el malogrado monarca D. Alfonso XII, modificación realizada por iniciativa de S. M. la Reina Regente.

La nueva capilla es muy hermosa y del mayor gusto artístico, habiéndose instalado el altar en la parte correspondiente al lugar en que estuvo la alcoba mortuoria.

El altar es del más puro estilo ojival, cuyo modelo hizo el arquitecto mayor de Palacio.

El decorado de la capilla pertenece al mismo género, igualmente que las vidrieras, en las que se ven esgrasados San Ildefonso, Santa Cristina y Nuestra Señora de las Mercedes.

El techo está formado por tres bóvedas de crucería, con arcos también de bóveda. Del mismo material es el friso, cuyos taberos imitan los pergaminos usados en la Edad Media.

Los pavimentos son de parquet compuesto de maderas finas.

S. M. la Reina ha donado a la nueva capilla todos los objetos necesarios para el culto.

LA TRASATLÁNTICA

Cádiz 30.—Han reanudado las faenas los barcos, estivadores y marineros de balandras.

Llegaron de San Fernando lastreiros y salineros.

Pasadas las primeras horas de la mañana, comenzaron las faenas, presentando la bella aspecto animadísimo.

Las tripulaciones de seis balandras que debían tomar carbón para darlo al trasatlántico *Buenos Aires*, cuya llegada se espera mañana, se negaron a trabajar, porque los obreros de quienes tenían que recibir el combustible no eran asociados.

Dichas tripulaciones fueron sustituidas por otras, cuyos individuos no están asociados.

Con motivo de la próxima arribada del *Buenos Aires* han conferenciado el delegado de la Trasatlántica y el comandante de marina.

El citado vapor trae tripulación contratada.

La Guardia civil continuará en el muelle.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ayer regresaron a Madrid los aristócratas cazadores que, con el Príncipe de Asturias y el duque de Calabria, galantemente invitados por el señor marqués de López Bayo, han asistido a la anunciada cacería en la hermosa finca del Rincón.

La expedición ha durado dos días y medio, y a ella han concurrido los siguientes cazadores:

S. A. R. el Príncipe de Asturias, S. A. el duque de Calabria, duque de Denis, marqués de Villamejor, marqués de López Bayo, Sr. Liñán, duque de Arión, marqués de Ibanrey, duque de Prim, Sr. Urcullu, conde de Valmaseda, marqués de Villavieja de Asturias, marqués de Castellar y el Sr. Guillón.

El que cobró más piezas fué el señor marqués de Villavieja de Asturias, que llegó a 130 perdices.

El resultado total ha sido: 924 perdices, 169 liebres y 227 conejos.

Los expedicionarios vienen muy satisfechos de los obsequios que el señor marqués de López Bayo les ha prodigado.

Guerrita ha obsequiado con una cacería, en su magnífica posesión Las Cuevas, al marqués de la Vega de Armijo, a los marqueses de Ayerbe y a varios distinguidos aficionados.

En tres ejes se cobraron centenares de conejos.

Guerrita obsequió después a los expedicionarios con un espléndido almuerzo.

—Han celebrado en Cádiz sus bodas de oro los señores de Moreno Mora, fundadores y sostenedores de asilos, hospitales y escuelas.

Con tan fausto motivo, hubo una gran fiesta en el Asilo de extramuros, siendo los niños obsequiados con una comida que fué servida por familias de la aristocracia gaditana.

Las niñas leyeron sentidas composiciones poéticas alusivas al acto, que fué arrendado por la banda de música del Regimiento de Pavía.

—En Mombello han contraído matrimonio la gentil señorita Carolina Palco y Trivulcio, hermanas del marqués de Castel Rodrigo y no de la marquesa de Castel Rodrigo, y en el de marqués de Casa Pacheco a favor de D. Joaquín Garnica y Sandoval.

—Ha marchado a Dicastello (Navarra) la condesa de la Vega del Pozo.

—Procedentes de Londres, han llegado a Madrid la condesa de Casa-Valencia y sus hijas.

—El día 24 de Noviembre próximo se verificará el casamiento del primogénito de la condesa de Chales, D. Ramón Arroyo y Manuel de Villena, con la señorita doña

Amalia de Carlos y Reina, nieta del difunto general conde de Orcaín.

TEATRO ESPAÑOL

Don Juan Tenorio

Los numerosos, mejor diría, los innumerables aficionados al Tenorio, están de enhorabuena.

El que anoche se representó en este teatro, dejó por todos conceptos satisfecho al auditorio.

Emilio Thuillier ha estado afortunadísimo en esta ocasión.

Ha huído del vocinglero y declamador *Don Juan*, como del casero y prosaico *Juan* de otros años.

Ha estudiado profundamente el personaje, y teniendo esta vez en cuenta el carácter y las condiciones de que a su inmortal autor plugo adornarle, y a las que debe la celebridad y el aura popular de que disfruta, ha procurado, sin embargo, y ha conseguido, darle en acertada medida esa naturalidad que, sin dejar de ser dramática y teatral, tanto contribuye a hacer a un personaje verdaderamente interesante para el público.

Es un acierto digno de las mayores alabanzas, porque por sí solo demuestra que el Sr. Thuillier hace el aprecio debido de las observaciones que en bien del arte y de él mismo se le hacen. Y prueba también la flexibilidad de su talento, que ha sabido sustraerse al influjo de prejuicios é ideas equivocadamente adoptados, y ha elegido y se ha amoldado a un patrón más artístico y más conforme con el legendario personaje que tenía que interpretar.

La señorita Moreno ha desempeñado, a mi juicio, también mejor que nunca, su simpático papel de *Doña Inés*.

De Donato Jiménez huelga cuanto pudiera decirse, después de lo mucho que en su alabanza se ha escrito ya durante tantos años.

Agapito Cuevas mereció también la aprobación del público, lo mismo que todos cuantos tomaron parte en la representación.

Y si a lo dicho se agrega que la indumentaria de los actores es rica y de buen gusto, y que el decorado es suntuoso y apropiado, no podrá menos de reconocerse que, como digo al principio, los aficionados a esa obra están por todos conceptos de enhorabuena.

Arturo Pepera.

DESDE INGLATERRA

Discurso de Chamberlain.—Una barbaridad.—El general Buller.—Lord Mayor's skow.—El rey Eduardo.

Señor director de EL CORREO: Hoy no se habla de otra cosa que del discurso pronunciado ayer en Edimburgo por Mr. Chamberlain. El secretario de las Colonias fastigó, como suele hacerlo siempre que tiene ocasión, al grupo de los representantes irlandeses del Parlamento y amenazó una vez más con reducir el número de los diputados que corresponden a la isla hermana.

El país está cansado de la guerra y se murmura en voz baja del diputado por Birmingham; pero aún tiene de su parte a la inmensa mayoría de la nación, que es imperialista a *outrance* y que ve en él la encarnación de esa política de conquista y poderío. La nota característica del discurso de ayer es la confesión que hizo Mr. Chamberlain de haberse equivocado respecto de la duración de la guerra y las acusaciones al partido liberal por sus simpatías por los boers, quienes, según Chamberlain, hubieran depositado las armas hace tiempo si no se les hiciera creer que la opinión pública era contraria al gobierno conservador, y que los liberales obtendrían el poder antes de mucho tiempo.

Anteayer presenciaron miles de espectadores en el Niágara uno de esos hechos bárbaros a que tan aficionados son los americanos.

A las cuatro de la tarde se metió una mistress Anna Edson Baylor en un barril, que fué remolcado hasta cerca de una milla de la gran catarata, en la parte superior del río. El barril, construido de una madera muy resistente, estaba rodeado de aros de acero, y en el fondo llevaba una gran cantidad de plomo. En el interior había unas correas para sujetar el cuerpo de la heroína. La cabeza descansaba en un almohadón, y el aire entraba por un tubo de goma. Mistress Taylor iba vestida en traje de baño.

Cuando saltaron el barril, la corriente se lo llevó con la rapidez de una flecha hacia la catarata, conservándose derecho como si fuera una botella, y a los pocos instantes era precipitado en el fondo desde una altura de 165 pies.

Todo el mundo esperaba que el barril se hiciera trizas y que la mujer saliera la misma suerte. A los dos minutos del salto, pudo verse el arrebatado por las aguas, apareciendo y desapareciendo a cada segundo, hasta que éstas le arrojaron hacia la orilla canadiense, donde con ayuda de unas cuerdas pudo trasearse a tierra. Hubo que aserrar la tapa y quitar uno de los aros, para sacar a la mujer del barril. Mistress Taylor salió viva del bes-

tial experimento; pero en estado algo hístico y con una fuerte contusión en la cabeza. El barril estaba casi lleno de agua.

Signe habiéndose mucho del general Buller y de su destitución del cargo de jefe del primer cuerpo de ejército.

Lo raro es que todos los periódicos que le censuraron sin piedad por el discurso en que trató de sincerarse de los cargos que se le habían hecho por su ya famoso despacho heliográfico a Ladysmith, son los que ahora se ponen de su parte, atacando al ministro de la Guerra por el correctivo impuesto al general, y pidiendo justicia para el soldado que, después de todo, salvó a la plaza sitiada. Y sigue insinuándose que en el ministerio hay una conjura contra el desgraciado general.

El 9 de Noviembre, que es el día en que toma posesión de su cargo el lord mayor, elegido para el año entrante, coincide con el cumpleaños del rey Eduardo, que cumplirá este año los sesenta. Y ya se sabe que la ceremonia de jurar su cargo ante los jueces de S. M., suele ir acompañada de una gran procesión, ó cabalgata ó mascarada, que de todo tiene, cuando el primer magistrado de la City se traslada al palacio de justicia para el juramento. Este año se dice que el *lord Mayor's show*, como primero del nuevo reinado y del nuevo siglo, será notabilísimo, y se están haciendo muchos preparativos para que resulte de gran efecto.

Ayer, precisamente, vi al rey cuando entraba en palacio, y me pareció tan guapote como de costumbre y en muy buena salud. Debo, sin embargo, consignar, que he oído decir a personas que están en posición de saber estas cosas tan delicadas, que S. M. británica padece la misma enfermedad, incurable, que ha llevado al sepulcro a su hermano el duque de Saxe Coburgo Gotha. Cuando los representantes del Congreso Médico fueron recibidos por el rey, aludió éste en su contestación al discurso de los congresistas, a la terrible enfermedad.

NARRATOR

Londres 28 de Octubre.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Anarquista desaparecido

Viena 30.—La policía austriaca está muy inquieta por haber perdido la pista del anarquista Lurella, considerado como uno de los más peligrosos.

La inquietud de la policía es mayor por haber coincidido la desaparición de Lurella con el viaje a Grecia del Emperador Francisco José.

Temblores de tierra

Roma 30.—En Milán, Lodi, Spezzia, Brescia, Verona, Génova, Ferrara, Bolonia y otras regiones, se han sentido numerosos temblores de tierra.

Obra de Tolstoi recogida

Berlin 30.—Telegrafian de Leipzig que las autoridades han recogido en casa del editor Diederich el original de la obra del ilustre escritor ruso León Tolstoi, titulada *La verdadera vida*.

A favor de los boers

Viena 30.—En la Cámara, el diputado Schoeberer ha presentado una proposición en que pide la intervención de Austria-Hungría en favor de los boers.

El rey de Grecia en Viena

Viena 30.—El rey de Grecia llegó el domingo, permanecerá en esta capital hasta el 3 de Noviembre, a fin de celebrar una entrevista con el Emperador Francisco José.

Después regresará a Buda-Pesth. Se cree que la entrevista de ambos monarcas se relaciona con la cuestión de Creta, a la que se concede gran importancia en los círculos oficiales.

Los anarquistas de Londres

Paris 30.—Según asegura *L'Echo de Paris* y *Le Journal*, con motivo de la ejecución del asesino de Mac Kinley, se reunieron en Londres los individuos de muchos clubs anarquistas.

Banderas negras y rojas rodeaban el retrato de Geizelos, cuyo nombre fué calorosamente aclamado.

En su honor se pronunciaron discursos, celebrando la nobleza con que murió el asesino de Mac Kinley.

Después de cantar la *Carmañola*, los allí reunidos se retiraron en diversos grupos, dándose por terminada la reunión a las cuatro de la mañana.

La policía inglesa sabe que entre los anarquistas alí residentes en Londres reina gran actividad.

Corresponsal expulsado

Berlin 30.—El corresponsal de varios periódicos americanos, José Herring, ha sido expulsado de Alemania, de orden del ministro del Interior.

Buller contra Chamberlain

Londres 30.—El general Buller piensa presentar su candidatura para diputado. Si fuera elegido, se uniría al partido liberal y combatiría al actual gobierno.

EMIGRANTES ESPAÑOLES

Gibraltar 30.—El vapor francés *Les Alpes* ha llegado hoy, procedente de Génova, Valencia y Málaga, conduciendo 1.333 emigrantes para Río Janeiro y Buenos Aires.

Asamblea de practicantes

de Medicina y Cirugía
En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró ayer la primera

sesión de la Asamblea que celebra la clase de practicantes.

Concurrieron 42 representantes de provincias.

Por acuerdo unánime fueron elegidos presidente, el representante por Bilbao y director de El Practicante Español, D. Federico Oñate, y secretario, D. Angel Barahona.

El principal acuerdo en esta primera sesión fué el que hoy 31 pasara la comisión nombrada a visitar al señor conde de Romanones, con el fin de que se lleve a la práctica el real decreto publicado en la Gaceta el día 26 del mes de Abril último; haciéndose extensivas estas visitas a la Reina Regente y Cuerpos Colegiados.

LOS BUQUES DE VELA

Por la subsecretaría del ministerio de Marina se han dictado las siguientes disposiciones:

- 1.ª Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arqueo total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.
2.ª Que todo buque de vapor que haga la navegación de gran cabotaje lleve por lo menos un capitán y un piloto.
3.ª Que todo buque de vapor que haga la navegación á Ultramar lleve por lo menos tres maquinistas.

El drama del Monte de Piedad

Abolición. Ante la audiencia de Madrid se vió ayer un proceso dramático, que en su día ocupó mucho la atención pública.

Adolfo Valdivia y Filomena Iglesias vivían con sus respectivas familias en dos cuartos de una misma casa. Se enamoraron y entablaron honestas relaciones, á las que se opusieron los padres de los novios.

Adolfo marchó á Cuba, y allí combatió durante la guerra. Cuando regresó á España encontró á Filomena casada con un tesorero del Monte de Piedad, llamado Florentino Marín.

El repatriado siguió frecuentando la casa de los padres de Filomena, y como oyese decir que el marido de la referida Filomena maltrataba á su esposa, se excitó, y un día se dirigió al Monte, preguntó por aquel empleado, á quien no conocía, y cuando lo tuvo ante sí, disparó un tiro de revólver, que afortunadamente no hizo blanco.

En el acto del juicio no se puso en claro si los malos tratamientos eran reales ó supuestos; pero el jurado estimó que Adolfo obró impulsado por fuerza irresistible, dió veredicto de inculpabilidad, y en su consecuencia la Sala absolvió libremente al procesado.

PROCESO RUIDOSO

Desde ayer entienden los tribunales de justicia en un asunto llamado á tener gran resonancia por su naturaleza y por la condición de las personas que en él intervienen.

Trátase, según parece, de la falsificación de un documento, cuyo objeto era que una caudalosa fortuna pasase á poder de persona á quien legítimamente no correspondía.

Un reputado letrado interviene en el asunto, y por virtud de reclamación que ha presentado en nombre de un súbdito extranjero, la autoridad judicial ha recogido de un archivo eclesiástico un libro de partidas de casamiento, donde parece que existe la falsificación.

Asamblea farmacéutica

Ayer se celebró la tercera sesión de la Asamblea farmacéutica.

El doctor Calleja, presidente del Colegio de Médicos, se presentó en la misma acompañado del secretario Sr. Codina, siendo acogidos con grandes aplausos.

El Sr. Calleja saludó á la Asamblea, y respondiendo á ideas emitidas por el señor Estévez, se mostró dispuesto á iniciar los trabajos para la celebración de la Asamblea médico-farmacéutica, que creía que coincidiendo con el Congreso internacional de Medicina que debe celebrarse en 1903, podía también reunirse. Indicó que, tanto el señor ministro de la Gobernación como el señor director general de Sanidad, tenían empeño en que se sancionara una ley de sanidad que estuviese en armonía con las sociedades modernas, ofreciéndose á la Asamblea en nombre propio y en el del Colegio.

Después de hablar el presidente Sr. Gómez Panto y los Sres. Barzaguan, Abadal y González Cienfuegos, se aprobó el dictamen referente á la reglamentación de partidos farmacéuticos, el de limitación de farmacias y el dictamen en que se pide la derogación del real decreto de 12 de Junio de 1894.

También se acordó solicitar que los profesores puedan en sus oficinas hacer los análisis químicos y bacteriológicos en aplicación á los alimentos, bebidas y condimentos, sin que por ello se les exija un nuevo tributo.

NUEVO TRANVIA

La Gaceta ha publicado un aviso de la Dirección general de Obras públicas, anunciando haberse presentado una instancia por D. José Batlle y Hernández, en solicitud de concesión de un tranvía denominación General de Automóviles eléctricos de Madrid, movido por el sistema de acumuladores, y pasando por la plaza de Cristóbal Colón, calle del Conde Duque, plaza del Limón, calles de Morisrruy, San Bernardino, Divino Pastor, Franciscano, Arcada, Florida, Barquillo, Fernando VI, plaza de las Salinas, calles del mismo nombre, San Pedro de Recoletos, calle de O'zaga, plaza de la Independencia, calle de Alfonso XII, Juan de Mena, Salón del Prado y calle del mismo nombre, plaza de Platería de Martínez, calle de las Huercas, Príncipe, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle del Arzobispo, plaza de Isabel II, calle de Arrieta, San Quintín, Bailén, plaza de San Marcelino y calle de Leganitos á la plaza de Cristóbal Colón.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado en el día de hoy PREMIOS MAYORES. Table with columns: Núm., Pesetas, Pueblos. Includes rows for 1889, 4999, 10496, and a list of premiados con 1.500 pesetas.

MATRIMONIOS DE AMOR

Historias de la nobleza inglesa. Acaba de verificarse en Inglaterra un noveloso matrimonio que ha producido gran sensación.

El teniente Cecil, uno de los miembros más jóvenes de la familia de lord Salisbury, despreciando los gloriosos timbres de su familia, se ha casado con miss Annie Bain, hija de un corredor de Bolsa de Belfast (Irlanda).

De nada ha servido la violenta oposición de la familia del joven. El lord Canciller de Inglaterra, celoso vigilante de las prerrogativas aristocráticas y tutor legal de todos los jóvenes nobles, prohibió el proyectado enlace, pero fué inútil; el teniente Cecil, loco de amor, se refugió con su prometida en Escocia, donde, en virtud de ciertos privilegios históricos, la orden del lord Canciller no podía producir efecto alguno.

Y, efectivamente, en vano se trató de impedir la ceremonia; el gran conde se negó á auxiliar á los enviados del lord Canciller, á menos de que la orden que llevaba fuese refrendada por el lord presidente de los tribunales escoceses. Dirigiéronse los enviados á éste; pero lord Balfour se negó asimismo á refrendarla, declarando que las órdenes del lord Canciller eran válidas en Inglaterra, pero no servían de nada en Escocia.

Gracias á esto, miss Annie Bain es ya señora de Cecil, y espera convertirse en marquesa de Exeter, si el actual poseedor de ese título muere sin descendencia.

Esta demostración de independencia ha sacado de quicio á los escoceses. Una multitud entusiasmada acompañó á los novios á la estación de Edimburgo, donde tomaron el tren. Pasaron la noche de boda en York. Por último han llegado á Londres, y allí esperan los acontecimientos.

No es este el único matrimonio desigual realizado en la familia de Salisbury. En ella casi una tradición—y no de las menos gloriosas—la de los enlaces por amor.

El fundador de la casa, William Cecil, llamado lord Burleigh—el gran Burleigh de la esposa de Isabel I—siendo estudiante, enamoróse en Cambridge perdidamente de la hija de un bedel.

A pesar de la oposición paternal, se casó con Mary Cheke (así se llamaba la doncella), y si bien ésta murió pronto, tuvo de ella un hijo que ha sido el tronco de todas las condesas y marquesas de Exeter.

Lord Burleigh se casó en segundas nupcias con la hermana de la madre de Bacon, de donde por el ilustre Robert Cecil proceden todos los Salisburys.

El octavo conde de Exeter hizo aún más que su antepasado. A despecho de la cólera paterna, se casó con la pastora llamada Sarah Hoggins, á la que había cortejado bajo un disfraz.

La improvisada condesa murió joven también.

Por último, lord Salisbury contrajo también un matrimonio muy desigual con miss Alderson. El padre del actual ministro extendió su maldición hasta la segunda generación, negando, según se dice, al cadáver de su nieta, y al de su nuera, un puesto en el panteón de familia.

Lord Salisbury fué desheredado viéndose sometido á una vida de relativa pobreza.

Debe advertirse que los aristócratas ingleses transigen cuando la novia es una americana con muchos millones.

Entre los muchos casos que se pudieran citar, de matrimonios bien recibidos por la alta sociedad inglesa en esas circunstancias, se recuerdan los de Mlle. Mary Leyter, de Chicago, hoy virreina de India; Mlle. Luisa Corbin, condesa de Oxford; Mlle. Cornelia Martin, condesa de Craven; Mlle. Ana Murphy, vizcondesa de Wolseley, y Mlle. Johé, lady Francis Hope.

LOS TEATROS

Comedia. Con la 21 representación de La gobernadora se celebró anoche el beneficio de su autor, D. Jacinto Benavente.

El distinguido literato recibió una vez más numerosas pruebas de cariño y admiración, obteniendo varias veces los honores del proscenio en unión de los artistas que toman parte en el desempeño de la aplaudida obra.

Mañana, cuarto viernes de moda, y los días siguientes, se pondrán en escena las aplaudidas comedias en uno y tres actos Las casas de cartón y Lo cural, y por la tarde, en los mismos días, la comedia nueva de gran éxito, La gobernadora.

Salón de Actualidades. Sigue muy concurrido este teatro. En breve se estrenarán los monólogos Mimi, Chico y chica y El obrero misterioso.

Martin. La empresa de este teatro ha conseguido de la eminente autor D. Marcos Zapata una obra dramática cuyo estreno se celebrará en breve, encargándose del desempeño del protagonista el primer actor em. González Hompeynera.

Artista de paso. Mañana viernes con motivo de la festividad de Todos los Santos se verificará en este teatro una escogida y variada función de tarde, poniéndose en escena las celebradas obras, Los niños llorones y El chiquillo, y por segunda vez en función de tarde el extraordinariamente aplaudido entremés lírico titulado El género infimo.

Desde hoy, las funciones de este teatro empezarán á las ocho y media.

Artista de paso. De paso para Barcelona, á cuyo teatro del Liceo va contratado por un número de funciones, se halla en esta corte el distinguido barítono Sr. Bousaud, tan aplaudido en casi todos los teatros de Europa, y que últimamente realizó una brillante campaña que con entusiasmo elogiaron los periódicos de Milán.

Trasladó al inteligente Sr. Paris, que no perderá la ocasión.

Artista de paso. De paso para Barcelona, á cuyo teatro del Liceo va contratado por un número de funciones, se halla en esta corte el distinguido barítono Sr. Bousaud, tan aplaudido en casi todos los teatros de Europa, y que últimamente realizó una brillante campaña que con entusiasmo elogiaron los periódicos de Milán.

Trasladó al inteligente Sr. Paris, que no perderá la ocasión.

Artista de paso. De paso para Barcelona, á cuyo teatro del Liceo va contratado por un número de funciones, se halla en esta corte el distinguido barítono Sr. Bousaud, tan aplaudido en casi todos los teatros de Europa, y que últimamente realizó una brillante campaña que con entusiasmo elogiaron los periódicos de Milán.

Trasladó al inteligente Sr. Paris, que no perderá la ocasión.

Artista de paso. De paso para Barcelona, á cuyo teatro del Liceo va contratado por un número de funciones, se halla en esta corte el distinguido barítono Sr. Bousaud, tan aplaudido en casi todos los teatros de Europa, y que últimamente realizó una brillante campaña que con entusiasmo elogiaron los periódicos de Milán.

Trasladó al inteligente Sr. Paris, que no perderá la ocasión.

Artista de paso. De paso para Barcelona, á cuyo teatro del Liceo va contratado por un número de funciones, se halla en esta corte el distinguido barítono Sr. Bousaud, tan aplaudido en casi todos los teatros de Europa, y que últimamente realizó una brillante campaña que con entusiasmo elogiaron los periódicos de Milán.

Trasladó al inteligente Sr. Paris, que no perderá la ocasión.

Artista de paso. De paso para Barcelona, á cuyo teatro del Liceo va contratado por un número de funciones, se halla en esta corte el distinguido barítono Sr. Bousaud, tan aplaudido en casi todos los teatros de Europa, y que últimamente realizó una brillante campaña que con entusiasmo elogiaron los periódicos de Milán.

Trasladó al inteligente Sr. Paris, que no perderá la ocasión.

Las tabernas. El gobernador civil, Sr. Barroso, ha recordado á todos los delegados de Vigilancia las órdenes que tiene giradas acerca del riguroso cierre de establecimientos durante las horas de madrugada.

Un nuevo cañón. En la fábrica de Trubia se está construyendo en la actualidad una pieza de artillería de costa de 15 centímetros, proyectada por los capitanes del referido cuerpo D. Joaquín Argüelles y D. Roberto Munaiz.

Dicha pieza puede disparar hasta cinco tiros por minuto, y perfora á 2.600 metros una plancha de acero forjado de 30 centímetros.

El montaje, de acero moldeado, permite que pueda instalarse también en los buques de guerra.

Los ensayos hechos dieron resultados tan eficaces, que la referida pieza fué declarada reglamentaria, y en la actualidad se están construyendo 60 ó 70.

Alboroto por consumos. En Fermoselle (Zamora) se ha producido un alboroto por cuestión de consumos.

La presencia de la Guardia civil bastó para volver la tranquilidad á los ánimos.

Niña envenenada. Dicen de Bilbao que en una casa de la calle de Cantarranas, una niña de tres años, llamada B. ana Villarte Haro, se ha envenenado tomándose unas pastillas pectorales que su madre tenía para curarse un catarro.

El frasco de pastillas se hallaba en una

mesa y la niña, cogiendo una silla, le alcanzó, comiéndose varias.

Los padres, que se hallaban ausentes del domicilio, al volver se encontraron á la niña en tan grave estado, que falleció doce horas después.

Asfixiados. Según nos comunican de Madridejos, antesyer ocurrió en aquel pueblo una doble desgracia.

Nicolás García y su esposa metieron en la habitación destinada á dormitorio cierta cantidad de carbón, con objeto de tostar azafrán.

El matrimonio quedóse dormido, y cuando, á la mañana siguiente, alarmados los vecinos al ver que no salían, forzaron las puertas, hallaron muerta á la mujer y en grave estado al marido, siendo preciso administrarle la Extremunción.

En San Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Desgracia en un tren. Dicen de Lugo que entre las estaciones de San Claudio y Puebla de Brollón, se cayó de espaldas á la vía el soldado del regimiento de Farnesio, Miguel Rodríguez y Mojau, debido á estar mal cerrada la portezuela.

Cuando se supo en la inmediata estación lo ocurrido se salió en busca del desgraciado joven, que no pareció, á pesar de las pesquisas hechas por la benemérita de Quiroga, presumiéndose que se haya caído al río y haya sido arrastrado por la corriente.

En Fermoselle (Zamora) se ha producido un alboroto por cuestión de consumos.

La presencia de la Guardia civil bastó para volver la tranquilidad á los ánimos.

Niña envenenada. Dicen de Bilbao que en una casa de la calle de Cantarranas, una niña de tres años, llamada B. ana Villarte Haro, se ha envenenado tomándose unas pastillas pectorales que su madre tenía para curarse un catarro.

El frasco de pastillas se hallaba en una

mesa y la niña, cogiendo una silla, le alcanzó, comiéndose varias.

Los padres, que se hallaban ausentes del domicilio, al volver se encontraron á la niña en tan grave estado, que falleció doce horas después.

Asfixiados. Según nos comunican de Madridejos, antesyer ocurrió en aquel pueblo una doble desgracia.

Nicolás García y su esposa metieron en la habitación destinada á dormitorio cierta cantidad de carbón, con objeto de tostar azafrán.

El matrimonio quedóse dormido, y cuando, á la mañana siguiente, alarmados los vecinos al ver que no salían, forzaron las puertas, hallaron muerta á la mujer y en grave estado al marido, siendo preciso administrarle la Extremunción.

En San Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Desgracia en un tren. Dicen de Lugo que entre las estaciones de San Claudio y Puebla de Brollón, se cayó de espaldas á la vía el soldado del regimiento de Farnesio, Miguel Rodríguez y Mojau, debido á estar mal cerrada la portezuela.

Cuando se supo en la inmediata estación lo ocurrido se salió en busca del desgraciado joven, que no pareció, á pesar de las pesquisas hechas por la benemérita de Quiroga, presumiéndose que se haya caído al río y haya sido arrastrado por la corriente.

En Fermoselle (Zamora) se ha producido un alboroto por cuestión de consumos.

La presencia de la Guardia civil bastó para volver la tranquilidad á los ánimos.

Niña envenenada. Dicen de Bilbao que en una casa de la calle de Cantarranas, una niña de tres años, llamada B. ana Villarte Haro, se ha envenenado tomándose unas pastillas pectorales que su madre tenía para curarse un catarro.

El frasco de pastillas se hallaba en una

mesa y la niña, cogiendo una silla, le alcanzó, comiéndose varias.

Los padres, que se hallaban ausentes del domicilio, al volver se encontraron á la niña en tan grave estado, que falleció doce horas después.

Asfixiados. Según nos comunican de Madridejos, antesyer ocurrió en aquel pueblo una doble desgracia.

Nicolás García y su esposa metieron en la habitación destinada á dormitorio cierta cantidad de carbón, con objeto de tostar azafrán.

El matrimonio quedóse dormido, y cuando, á la mañana siguiente, alarmados los vecinos al ver que no salían, forzaron las puertas, hallaron muerta á la mujer y en grave estado al marido, siendo preciso administrarle la Extremunción.

En San Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Desgracia en un tren. Dicen de Lugo que entre las estaciones de San Claudio y Puebla de Brollón, se cayó de espaldas á la vía el soldado del regimiento de Farnesio, Miguel Rodríguez y Mojau, debido á estar mal cerrada la portezuela.

Cuando se supo en la inmediata estación lo ocurrido se salió en busca del desgraciado joven, que no pareció, á pesar de las pesquisas hechas por la benemérita de Quiroga, presumiéndose que se haya caído al río y haya sido arrastrado por la corriente.

En Fermoselle (Zamora) se ha producido un alboroto por cuestión de consumos.

La presencia de la Guardia civil bastó para volver la tranquilidad á los ánimos.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

El que, bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha verificado esta mañana en Palacio ha sido de bastante duración, interviniendo la mayor parte del tiempo el señor Sagasta en su discurso.

Se ocupó principalmente de la marcha de los debates parlamentarios y de la presentación á las Cortes de las modificaciones que se han de introducir en el presupuesto, que han respondido en gran parte á aspiraciones generalmente sentidas.

Hablando de las próximas elecciones municipales, significó la creencia de que se verificarían con tranquilidad y tendrían representación en los Municipios todos los partidos políticos.

Se congratuló el presidente del Consejo de que hayan terminado las huelgas de fogoneros de la Trasatlántica y la de los panaderos de Murcia.

Muy á la ligera se ocupó de política exterior y de la marcha de la guerra del Transvaal.

El ministro de la Guerra puso á la firma un decreto ascendiendo á general de brigada al coronel Salameiro.

El de Obras públicas obtuvo la firma para los siguientes decretos:

Prorogando por cuatro años la subvención anual de 300.000 pesetas con destino á las obras del puerto de Vigo.

—Declarando oficialmente constituidas las Cámaras Agrícolas de Granada y Arcos de la Frontera (Cádiz).

El conde de Romanones obtuvo la sanción de S. M. para los decretos elevando á provincial la categoría del Instituto de Figueras y disponiendo que vuelva al servicio activo de enseñanza D. Nicolás Homs.

También el ministro de la Gobernación llevó á despacho la convocatoria de elecciones parciales de diputados en Chelva, Huelva y Luena para el 24 de Noviembre próximo.

Senado

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Queda aprobado el artículo 1.º, combata el 2.º, apoyando á la vez una enmienda del señor marqués de Hermita.

La enmienda es admitida por la comisión, después de explicar el sentido y alcances con que lo ha sido el Sr. Sánchez de Toca.

Con lo cual pasa el art. 2.º, y sin discusión los 3.º y 4.º.

Al 5.º apoya otra enmienda el señor marqués de Hermita que admite la comisión, y con ella se aprueba el artículo.

Los artículos 6.º y restantes hasta el 30.º último del proyecto, quedan aprobados sin debate.

Y se suspende la discusión.

En el despacho se lee una enmienda del Sr. Iñana á uno de los artículos transitorios del proyecto de guardería forestal, y se levanta la sesión.

SESIÓN DE HOY

Abresa á las cuatro menos cuarto, presidida por el Sr. Montero Ríos.

(En el banco azul los señores ministros de Instrucción pública y de la Guerra.)

El señor conde de San Simón pide al señor ministro de la Gobernación nota detallada de los muertos y heridos habidos en los combates ocurridos en lo que va transcurrido del año, á fin de como también el número de prisioneros practicados con motivo también de los sucesos.

El señor ministro de Instrucción pública ofrece transmitir el ruego á su compañero.

El Sr. Calvo Martín llama la atención del Gobierno sobre la epidemia que se ha presentado en Liverpool.

El señor ministro de Instrucción pública contesta que el Gobierno adoptará las medidas oportunas.

El Sr. Martín Sánchez ruega al señor ministro de la Guerra tenga en cuenta al redactor su proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del ejército, la opinión de gran número de generales de que la edad del ingreso en filas debe ser la de veintinueve años.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que, en efecto, se propone presentar el proyecto de ley, y que á él podrá presentar el Sr. Martín Sánchez cuantas enmiendas crea oportunas.

ORDEN DEL DÍA

Guardería forestal

Se aprueban sin discusión las disposiciones transitorias primera y segunda con una enmienda del Sr. Iñana.

Los Sres. Alendossalar y Iñana retirados enmiendas que tenían presentadas á la disposición tercera.

El Sr. Alendossalar deñando otra enmienda á la disposición cuarta, que se refiere á las relaciones del cuerpo que se crea, con el de la Guardia civil.

Dice que este cuerpo, con sólo un pequeño aumento en su contingente, podía prestar el servicio de guardería, y añadiendo que no se puede derogar el artículo de la ley

mesa y la niña, cogiendo una silla, le alcanzó, comiéndose varias.

Los padres, que se hallaban ausentes del domicilio, al volver se encontraron á la niña en tan grave estado, que falleció doce horas después.

Asfixiados. Según nos comunican de Madridejos, antesyer ocurrió en aquel pueblo una doble desgracia.

Nicolás García y su esposa metieron en la habitación destinada á dormitorio cierta cantidad de carbón, con objeto de tostar azafrán.

El matrimonio quedóse dormido, y cuando, á la mañana siguiente, alarmados los vecinos al ver que no salían, forzaron las puertas, hallaron muerta á la mujer y en grave estado al marido, siendo preciso administrarle la Extremunción.

En San Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Desgracia en un tren. Dicen de Lugo que entre las estaciones de San Claudio y Puebla de Brollón, se cayó de espaldas á la vía el soldado del regimiento de Farnesio, Miguel Rodríguez y Mojau, debido á estar mal cerrada la portezuela.

Cuando se supo en la inmediata estación lo ocurrido se salió en busca del desgraciado joven, que no pareció, á pesar de las pesquisas hechas por la benemérita de Quiroga, presumiéndose que se haya caído al río y haya sido arrastrado por la corriente.

En Fermoselle (Zamora) se ha producido un alboroto por cuestión de consumos.

La presencia de la Guardia civil bastó para volver la tranquilidad á los ánimos.

Niña envenenada. Dicen de Bilbao que en una casa de la calle de Cantarranas, una niña de tres años, llamada B. ana Villarte Haro, se ha envenenado tomándose unas pastillas pectorales que su madre tenía para curarse un catarro.

El frasco de pastillas se hallaba en una

mesa y la niña, cogiendo una silla, le alcanzó, comiéndose varias.

Los padres, que se hallaban ausentes del domicilio, al volver se encontraron á la niña en tan grave estado, que falleció doce horas después.

Asfixiados. Según nos comunican de Madridejos, antesyer ocurrió en aquel pueblo una doble desgracia.

Nicolás García y su esposa metieron en la habitación destinada á dormitorio cierta cantidad de carbón, con objeto de tostar azafrán.

El matrimonio quedóse dormido, y cuando, á la mañana siguiente, alarmados los vecinos al ver que no salían, forzaron las puertas, hallaron muerta á la mujer y en grave estado al marido, siendo preciso administrarle la Extremunción.

En San Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Desgracia en un tren. Dicen de Lugo que entre las estaciones de San Claudio y Puebla de Brollón, se cayó de espaldas á la vía el soldado del regimiento de Farnesio, Miguel Rodríguez y Mojau, debido á estar mal cerrada la portezuela.

Cuando se supo en la inmediata estación lo ocurrido se salió en busca del desgraciado joven, que no pareció, á pesar de las pesquisas hechas por la benemérita de Quiroga, presumiéndose que se haya caído al río y haya sido arrastrado por la corriente.

En Fermoselle (Zamora) se ha producido un alboroto por cuestión de consumos.

La presencia de la Guardia civil bastó para volver la tranquilidad á los ánimos.

Niña envenenada. Dicen de Bilbao que en una casa de la calle de Cantarranas, una niña de tres años, llamada B. ana Villarte Haro, se ha envenenado tomándose unas pastillas pectorales que su madre tenía para curarse un catarro.

El frasco de pastillas se hallaba en una

mesa y la niña, cogiendo una silla, le alcanzó, comiéndose varias.

Los padres, que se hallaban ausentes del domicilio, al volver se encontraron á la niña en tan grave estado, que falleció doce horas después.

Asfixiados. Según nos comunican de Madridejos, antesyer ocurrió en aquel pueblo una doble desgracia.

Nicolás García y su esposa metieron en la habitación destinada á dormitorio cierta cantidad de carbón, con objeto de tostar azafrán.

El matrimonio quedóse dormido, y cuando, á la mañana siguiente, alarmados los vecinos al ver que no salían, forzaron las puertas, hallaron muerta á la mujer y en grave estado al marido, siendo preciso administrarle la Extremunción.

En San Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Desgracia en un tren. Dicen de Lugo

El Concordato, á su juicio, y como su nombre indica, se encamina á que todas las diferencias de importancia que surjan entre las potestades civil y eclesiástica se resuelvan con arreglo á un criterio de concordia.

La vida de las órdenes religiosas—dice—sólo está regulada por el Concordato. Con sujeción á éste debe darse también solución á cuantas cuestiones afecten juntamente á la existencia, á la libertad y á la esencia de las potestades del Estado y pontificia.

Esta espíritu ha sido quebrantado por el decreto de 19 de Septiembre. El Sr. Romero Robledo, entendiendo su señoría que puede haber exceso en el número de Órdenes religiosas?

El señor marqués del Vadillo. Hasta en lo bueno puede haber exceso; la Iglesia, en determinadas ocasiones, ha disminuido el número de Órdenes religiosas. Lo que no puedo admitir en modo alguno es que el Estado por sí solo pueda interpretar cuándo existe el exceso.

Imputa gran responsabilidad al Gobierno por el referido decreto, que, según el orador, ha quebrantado el artículo 45 del Concordato y revela tendencias anárquicas al coartar la libertad de los católicos por la secularización del derecho, secularización que se confirmó por los rumbos lúicos por donde va la enseñanza y contra los cuales protesta la Iglesia.

Se suspende el debate quedando el orador en el uso de la palabra, y se levanta la sesión.

SESIÓN DE HOY

Abres de la de hoy á las tres y cuarto presidiendo el Sr. Moret, con escasa concurrencia en escaños y tribunas. En representación del Gobierno ocupan el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Obras públicas.

Después de aprobada el acta en votación ordinaria, algunos diputados formulan ruegos de escaso interés general. El Sr. Azócaro solicita del ministro de Gracia y Justicia que remita á la Cámara todos los antecedentes relacionados con un expediente que hace catorce años se instruyó y está paralizado. El expediente se instruyó en León por D. Juan Sánchez.

El señor marqués de Tervergá ofrece comparecer, así como al Sr. Urzúa, que también ha pedido la remisión de algunos expedientes relacionados con las elecciones en la provincia de Oviedo.

El Sr. Ballesteros (D. J. G.) solicita del ministro de Gobernación que acaba de entrar en el salón, que cuanto antes se resuelva un expediente relativo á la tralida de aguas á Villariego.

El Sr. González (D. Alfonso) ofrece activar su resolución, aunque hace constar que está detenido por la Comisión provincial de Zaragoza.

El señor ministro de Obras públicas contesta á preguntas formuladas en sesiones anteriores.

Dice al Sr. Lombardero, que se ocupó del estado del faro de Finisterre, que se ha preocupado del albrado de dicha costa como de todas, según un real decreto de hace pocos días.

Las deficiencias que en el albrado de esta existen, dependen de falta de crédito. Algo se atiende á este mal en el próximo presupuesto.

Por falta de medios materiales no se puede atender debidamente á la construcción y conservación de carreteras.

de alternativas que no corresponden á las de los cambios. El aumento de la circulación fiduciaria—dice—coincide con el del comercio exterior y el de la red de ferrocarriles; esto es, con el progreso del país.

Sostiene que con la operación que se propone hacer el ministro de Hacienda al movilizar la cartera del Banco, tal vez se consiga al pronto disminuir la circulación de billetes, pero inmediatamente aumentará, como ha sucedido en cuantas operaciones análogas se han realizado desde el tiempo del Sr. Figuerola acá.

Sobre obligaciones del Tesoro, teme que no se pueda atender al reintegro de aquellos valores. Además, con la emisión propuesta se crearía una situación financiera peligrosa.

En cuanto á los cambios, cree que no es una cuestión monetaria, sino económica. Se reduce á dos factores: uno, la balanza económica del país (no la comercial), entendiéndose por aquella la suma de todos los valores que salen de una nación y todos los que entran en ella. El segundo factor es la especulación.

De 1892 á 1890 salieron de España 10 331 millones y se importaron 10 100. Por eso, siendo tan poca la diferencia, los francos estaban casi á la par.

En el segundo período, el azaroso del 90 hasta aquí, hay una cosa que le fluye y extraordinariamente en los cambios. Salieron 1 500 millones de España con motivo de las guerras coloniales, sin contar los títulos de la Deuda exterior que fueron devueltos á España por valor de 1.000 millones de pesetas.

En esa época han salido de España 16.000 millones de pesetas y entrado 11.000, resultando entre la exportación y la importación un déficit de 5 000 millones. Como consecuencia de esto resulta que siendo el 32 por 100 la diferencia entre la importación y la exportación de valores en España, este debe ser el tipo del cambio, y si excede es por la especulación, pulso especioso que describió Victor Hugo en Los miserables.

Recuerda la depreciación que en los Estados Unidos tuvo la moneda durante la guerra de secesión. No sabe qué medidas ha tomado el Gobierno contra la especulación; pero desde luego le parece mal que el ministro haya ordenado al Banco que no dé francos.

Cree que ha debido establecerse la sucural del Banco en París. El oro no podría hoy arreglar los cambios; entraría por un lado y saldría por otro, sin dejar otra huella de su paso que un déficit en el presupuesto; todo el progreso y el trabajo pueden mejorar la situación.

El ministro de Hacienda estima que no hay congruencia entre lo dicho por el señor Navarrotreverter respecto á los cambios y las soluciones que propone. Los dos fines principales del proyecto son restringir la circulación de la plata y movilizar la cartera del Banco. A esto es á lo que hemos de tender, sin pararnos á examinar otros detalles de que se ha hablado en el debate.

Nunca he dicho yo que este proyecto sea un remedio absoluto para nuestra situación económica ni para el estado de los cambios. Lo que persigue el actual proyecto es caminar hacia el patrón oro, pues creo que España se encuentra ya en situación de acometer esa empresa como la han acometido otros países de Europa.

Si vamos al patrón oro, es justo que se restrinja la circulación de la plata. Para convertir la moneda en signo de moneda, resulta la plata actual excesiva para la circulación.

Si no se está conforme con ir al patrón oro, entonces todo el proyecto cae por su base y no debe votarse. Resulta que todos estiman conveniente la medida que plantea tomar el Gobierno, y sólo el Sr. Navarrotreverter la ha calificada de anticostitucional.

Cuando este proyecto sea ley, no se menará la facultad del Rey de intervenir en la ley de la moneda y en que se ponga su cuño y busto. Estimo que la función de la moneda no sólo debía ser objeto de una ley, sino que debiera figurar en la Constitución del Estado.

Si todos estamos conformes en que no se debe acuñar plata y encaminarnos al patrón oro, sería lo más conveniente votar el proyecto. Pasa á ocuparse del art. 2.º, creyendo que no hay motivo alguno de alarma, ya que la autorización que se pide, como de que se haga uso de ella, no gravará el presupuesto en la forma que crea el Sr. Ossa. Se teme esta autorización, que sólo habría de causar bien, y no se teme en cambio la autorización amplia para acuñar, que puede originar mal.

Recoge el ejemplo citado por el Sr. Villarverde de los Estados Unidos y Alemania respecto de la desmonetización de la plata, diciendo que las circunstancias en aquellas naciones eran muy distintas de las actuales en España.

En todas partes, cuando la emisión de billetes es excesiva, se acude á la quema de billetes. Cuando se trata de plata se acude á la refundición, con la ventaja de que mientras en aquel caso no queda más que ceniza, en el segundo queda siempre el valor intrínseco del metal.

de tratar la cuestión de los cambios, en la cual mi opinión es, como ya he dicho al presentar los presupuestos, que la causa inmediata de la elevación—entiéndase bien, inmediata—es la perturbación de la circulación monetaria. La mejor prueba es que podemos girar á la par con moneda española.

Si llevamos á una casa de cambio mil pesetas en monedas de oro y pedimos mil francos, la comisión de giro es insignificante.

Luego la diferencia es la prima que tiene el oro sobre la plata, porque hemos estado acuñando una moneda de valor inferior. Es lo mismo que si las monedas de oro las hubiéramos acuñado con ley inferior.

Un buen patrón monetario es esencial para el valor de la moneda, aunque no es la única condición. Resume diciendo que, creyendo como cree que la situación del país es favorable, entiendo que es un deber de gobierno ir al patrón oro, al igual que lo han hecho otros países más adelantados que nosotros. (Aprobación.)

Rectifican los Sres. Navarrotreverter, Bergamín, Ossa y ministro de Hacienda. Los Sres. Ossa y Sánchez Guerra piden que se voten los dos primeros párrafos del artículo primero, separadamente del tercero.

Se aprueba en votación ordinaria dichos párrafos, y en votación nominal el tercero por 109 votos contra 59. Se levanta la sesión.

La iglesia de la plaza de la Cebada. Aparecen en el orden del día de la sesión que celebrará el Ayuntamiento el sábado próximo, las hojas de acuerdo para expiar la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, sita en la plaza de la Cebada; la casa aneja á la misma, señalada con el núm. 12 de la r.ª f.ª plaza, y los números 13 y 13 duplicado, con vuelta á la calle de la Cebada y á la del Humilladero.

Hoy por la tarde han estado la Reina y el Rey en Carabanchel para presenciar los ejercicios de la táctica inventada por el comandante de infantería D. Ricardo Burgete, ejercicios que ha efectuado la compañía del regimiento infantería del Rey.

Telegrafan de Barcelona y de Gijón que los obreros han recibido con poca simpatía el proyecto de ley sobre huelgas.

Contra la rabia. En el Instituto del Estado de Alfonso XIII, establecido en la calle de Ferraz, núm. 93, de esta corte, se ha terminado la instalación del departamento anti-rábico, pudiéndose aplicar desde mañana, á los enfermos que las solicitan, las vacunaciones anti-rábicas.

Barco á pique. Valencia 31 (5 10 t.). El vapor Ceroantes, de la casa Sanz Selma, que salió ayer de Alicante con rumbo á Barcelona, se ha incendiado en alta mar, yéndose á pique frente á Távira. La tripulación pudo salvarse, y ha llegado hoy á Valencia, saliendo á bordo del Vicente Sanz para Barcelona.—Mancheta.

Subcomisiones. Esta tarde se ha constituido en el Congreso la subcomisión de los Presupuestos de Instrucción pública, nombrando presidente al Sr. Vincentí y secretario al Sr. Galera.

También se ha constituido la subcomisión que ha de estudiar el presupuesto de Gobernación, nombrando presidente al Sr. Vincentí y secretario al Sr. Riu.

Ayuntamiento.—Junta de asociados. Presidida por el Sr. Aguilera ha celebrado esta mañana sesión la Junta de asociados, sancionando sin discusión los acuerdos del Ayuntamiento que figuraban en el orden del día, entre ellos la transferencia para empazar los trabajos de los monumentos y estatuas propuestos por el alcalde.

Balance del día. El duque de Veragua no ha asistido al Consejo de hoy con S. M. por continuar indisputado.

El lunes ó martes presentará al Senado el ministro de Gracia y Justicia su proyecto de ley de reorganización del Jurado.

Sesiones parlamentarias. En la del Senado, después de algunas preguntas, ha continuado el examen del proyecto sobre guardería forestal.

En el Congreso, por iniciativa del Sr. Becerra Armenteo, y á causa de manifestaciones muy honrosas para España en un banquete celebrado en Méjico, con motivo del Congreso Panamericano allí reunido, han expresado ideas altamente patrióticas los Sres. Maura, Azócaro, Silveira, Pradera, Navarrotreverter, el ministro de Estado y el presidente de la Cámara, Sr. Moret, cuyas elocuentes palabras fueron una hermosa síntesis de los pensamientos expresados.

Al reanudarse el debate del proyecto de la plata, termina el discurso que ayer dejó interrumpido el Sr. Navarrotreverter, el cual fué oído con atención, porque la Cámara, dicho sea en su honor, sigue ahora con bastante interés estos debates, no dejando de advertir que el orador, al lado de razonamiento que revelan estudio, emite ideas cuya demostración resulta deficiente.

ción de los cambios, sin que dejen de influir otros factores, es la cuestión monetaria. La Cámara ha oído este discurso con benévola atención.

A última hora se aprueba el proyecto, y sábado pasará al Senado. Noticias de Londres, hoy recibidas, dicen que el Banco de Inglaterra ha elevado su descuento del 3 al 4 por 100.

El Consejo de Obras públicas ha elevado una moción al ministro de Agricultura, exponiendo los perjuicios que podrían originarse en la buena marcha de los servicios marítimos e hidráulicos que tienen á su cargo los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con la creación de la dirección general de Navegación, pesacas é industrias marítimas.

Mañana, con motivo de la festividad del día, no celebrarán sesión los Cuerpos Colegisladores. Tampoco habrá reunión de Bolsa ni Bolsín.

BUÑUELOS FINOS DE VIENA. Se expendrán calientes todo el día en Arenal, 3, Repostería de Viena. Cognac de 35 años. Marca D. Pedro Domecq.

LA BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 31 DE OCTUBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Últimos precios

	Día 30	Día 31	Diferen.
4 0/0 interior			
F de 5 000 p.	71 25	71 25	
E de 25 000 . . .	71 30	71 25	- 0 05
D de 12 000 . . .	71 30	71 25	- 0 05
C de 5 000	71 35	71 35	
B de 2 500	72 70	72 60	- 0 10
A de 500	72 70	72 70	
G y H 100 y 200 . .	71 40		
En diferentes series	72 05	72 15	+ 0 10
Fin mes	71 30	71 25	- 0 05
Fin próximo	71 40	71 35	- 0 05
4 0/0 exterior			
Série F de 50 000 p.	71 20	71 10	- 0 10
E de 25 000	71 25	71 10	- 0 15
D de 12 500	71 25	71 2	- 0 05
C de 5 000	71 35	71 35	
B de 2 500	71 40	71 40	
A de 500	71 50	71 4	- 0 15
G y H 100 y 200 . .	71 20	71 20	
En diferentes series	71 45	71 25	- 0 20
Fin mes			
Fin próximo			
4 0/0 amortizab.			
Série B de 25 000 p.			
D de 12 500			
C de 5 000			
B de 2 500			
A de 500			
En diferentes series			
Fin mes			
Fin próximo			
5 0/0 amortizab.			
Série F de 50 000 p.	93 3	93 30	
E de 25 000	93 25	93 25	
D de 12 500	93 30	93 3	
C de 5 000	93 3	93 30	
B de 2 500	93 45	93 35	- 0 10
A de 500	94 30	94 35	+ 0 05
En diferentes series	94 55	93 65	+ 0 10
Fin mes			
Fin próximo			
Tesoro			
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	101 5	101 65	
Id. hasta 10 000 pts.			
Ultramar			
Billetes Cuba 1896 . .	85 20		
Id. hasta 10 000 pts.	85 10	85 15	+ 0 05
Billetes Cuba 1890 . .	71 00		
Id. hasta 10 000 pts.		70 90	
Ob. Filipinas 6 0/0 . .			
Id. hasta 10 000 pts.			
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayunt.º Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés			
Id. por resultados, 4 0/0 de 500 pts. 14 47 200			
Id. para pago expenciones en el interior, 5 0/0 500 pts			
Bancos y Socied.			
Acciones B España	480 50	489 50	
Id. B Hipotecario			
Cédulas Id. 5 0/0		101 90	
Cédulas Id. 4 0/0			
Oblig. Id. 5 0/0		170 00	
Banco Castilla			
Ac. C. de Tabacos, 396 50	397 00		+ 0 50
Soc. Elect. Chambe, 134 00	132 00		- 2 00
Norte Espa. 1.ª série, 85 00			

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 42 20 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, ídem, 00/00. LONDRES. A la vista, libra esterlina, 85 47 pts. A 8 días vista, ídem, 00/00. A 60 días vista, ídem, 00/00. A 90 días vista, ídem, 00/00. París 31 (12 10 t.)—4 0/0 exterior 70 00.

Después de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior fin mes 71 17.—Fin próximo, 71 27.—Barcelona, fin mes, 60 00.—Fin próximo, 71 27.—París, fin mes, 100 exterior, 70 00.—Renta francesa, 69 00.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 31 (16 35 tarde). Interior, 4 por 100, 71 25.—Exterior, 4 por 100, 00 00.—Amortizable nuevo, 00 00.—Amortizable viejo, 93 55.—Cubas viejas, 85 12.—Nuevas, 71 12.—Filipinas, 00 00.—Colonial, 00 00.—Nortes, 48 15.—Alicantes, 69 40.—Francias, 00 00.—Orenas, 20 00.—Arenas.

(De la Agencia Fabra) París 31.—Apertura de la Bolsa de Exterior español, 70 00 y 69 95.—3 por 100 francés, 100 00.

La "Gacete". La de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra. Reales decretos de promoción de ciertos oficiales, de que ayer dimos cuenta.

Otro autorizando la compra, por gestión directa, de 2 500 metros de tabla machihembrada.

Gobernación. Dirección general de Sanidad. Anunciando haber ocurrido en Liverpool dos casos sospechosos de peste bubónica.

Instrucción pública. Real orden disponiendo que los practicantes cuyo título sea posterior á la real orden de 6 de Octubre de 1877 no pueden ejercer la profesión de dentista.

Agricultura. Real orden resolutoria de un expediente instruido á instancia de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante solicitando la concesión de una multa.

CHARADA. Valtando unos dos tercios, hizo o tres cuatro dibujo mi amigo segunda cuatro, chico aficionado á lo lujoso. Le pedí una cañuto cinco; la cual dijo me daría, tomándome un cuatro dos en una pastelería.

Después de chisnar un rato, le pregunté qué era todo, ó uno dos tres cuatro quinto, y me dijo de este modo: —Pues, chico, es parte supuesta de poder adivinar por movimientos del hígado de las víctimas. ¡La mar!

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (L. y C. de mañana).

QUINTOS. San Juan de mañana.—La Poetividad de Todos Benigno y compañero mártir.—Es fiesta de gloria.

En el Instituto de Carabanchel Flores en el oratorio del Caballero de Gracia, donde á las diez habrá misa mayor y por la tarde rosario cantado, reserva y procesión con la Santísima Virgen del Rosario.

(Ind. antigüedad. Pitarra desde las víperas de esta día hasta el siguiente puesto el sol, do aplicará por las Almas del Purgatorio.—Exige Confesión y Comunión.)

En la Catedral habrá solemnidad á las diez caudo el Sr. Magallanes. En las parroquias Id. á las diez la parroquia de Santa María continúa novena á Nuestra Señora de la Almodova á las diez se celebrará misa solemne con sermón que predicará D. Emilio Campaña, y por la tarde será orador el ménez Campaña.

Novena y Mes de Animas. Inician á celebrarse, y predicarán: En San Luis, el P. Navarrotreverter. En San Sebastián, el Sr. Cur. En San Martín, el Sr. M. Manzanedo. En la Concepción, el P. J. Pomplio Blaz. En Santa María Magdalena, el Sr. Santorja. En las Servitas (San) Leonardo, D. Alfonso de los Llanos. En Santa Teresa y Santa Isabel, el Sr. Sedeño de Oro. En Covadonga, el Sr. Venero. En la Iglesia Pontificia, el Sr. Palacio. En Santa Isabel, el Sr. Santarja. En San Marcos, el señor cura. En el Cristo de la Salud, el Sr. Garrand. En el Salvador y San Luis Gonzaga, el Sr. Ménez Arceche.

Funciones para mañana. EN ESPAÑOL.—A las 9.—D. Juan Tenorio. A las 4 1/2.—D. Juan Tenorio.

OS MEDIA.—4 1/2 viernes de moda.—A las 8 1/2.—Las casas de cartón.—Lo cursi. A las 4 1/2.—La gobernadora.

LALA.—A las 8 1/2.—La praviara.—A las 9 3/4.—El bigote rubio.—A las 10 1/2.—El nido.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 11 1/2.—Las solteronas.—Los pavos reales.—El chiquillo. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los borrachos.—A las 9 1/2.—La balada de la luz.—A las 11.—Sandías y melones.—A las 12.—El capote de paseo.

A las 1 1/2.—Los borrachos.—El capote de paseo. APOLLO.—A las 8 1/2.—El chiquillo.—El género 1.—A las 9 1/2.—Dolorosa.—A las 10 1/2.—El género 2.—A las 11.—El género 3.—A las 12.—La alegría de la huera.

A las 4 1/2.—El género 4.—A las 5 1/2.—El género 5.—A las 6 1/2.—El género 6.—A las 7 1/2.—El género 7.—A las 8 1/2.—El género 8.—A las 9 1/2.—El género 9.—A las 10 1/2.—El género 10.—A las 11 1/2.—El género 11.—A las 12.—El género 12.

ESLAVIA.—A las 8 3/4.—Las samapolas.—A las 9.—Los cocineros.—A las 10 3/4.—A las 11.—A las 12.—La alegría de la huera. 1/2.—El escallo.—La alegría de la huera.—Los cocineros.—Don Juan Ty.

COMUNICACIONES. (Compañía Prad-Chico) a las 1/2.—Juguro chico.—A las 1 1/2.—De su abuelo.—A las 1 1/2.—El género 1.—A las 11 1/2.—La perla de Oriente.

ROMA.—A las 8 3/4.—El traje de baño, Nina, Acosta, González, Martínez.—A las 9.—La hora de los señores, González, Martínez, Nina, Acosta, García.—A las 10.—Flores, Acosta, Nina, Martínez, González, Bolán.—A las 11.—El seminarista, González, González, García, Blasco, Bolán.

A las 4, 5, 6 y 7 de la tarde, variadas y notables funciones. JAPONÉS (Alcaiz, 35).—A las 9.—Cuatro secciones.—Compañías extranjeras.—Les No.8 Desayunas.—Miles, Jeanne, Marly, Artaud, Aura, Bunin, Facot, Delys, Bell, Andrey, Saná, Napollus, Ivés y hermanas Rodríguez.

Balles españolas. Desde las 4 de la tarde, variadas funciones. SALÓN DE ACTUALIDADES.—Gran éxito de La pulga, por Pich Cohen Malla.—Marquisee Kelly Reich, Emeronda, la hermosa Olivares, S. las Imperio, Marie Regina, Julia Emersalda.—Monólogos de Marie Guerrero.—Nuevo cinematógrafo.

Desde las 4 de la tarde, variadas funciones. Entrada, 25 céntimos.

LAMPARAS FUNEBRES de todas clases y precios. Muchas novedades. -- PRECIOS BARRATOS. -- CASA ESPECIAL. Antigua Lampisteria de MARIN, 12, PLAZA DE HERRADORES, 12, esquina a San Felipe Neri.

COMPANIA MADRILENA DE TELEFONOS I--MAYOR--I Tarifa B SERVICIO PUBLICO Las personas no abonadas pueden hacer uso del telefono para...

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarparrilla del Dr. Ayer

Hago Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Ligerera la Vida.....

Milares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarparrilla del Dr. Ayer les curó.

La Zarparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Ibarra y compañía

SEVILLA Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios...

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio. -- Arganzola, 2, 4.º izqda.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y DE MEXICO SERVICIO DEL NOROCCIDENTE. -- El día 16 de Septiembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Cádiz el vapor...

SERVICIO DEL MEDITERRANEO. -- El 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor...

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor...

LÍNEA DE BUENOS AIRES El día 14 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz el vapor...

LÍNEA DE FILIPINAS El día 14 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor...

LÍNEA DE CANARIAS El 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor...

LÍNEA DE FERNANDO POO Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 20 de Enero de 1900...

LÍNEA DE TANGER Salidas de Cádiz. Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Nota: vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado...

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

Aviso importante. -- La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.

El estómago artificial Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este medicamento, bajo la forma de polvos; puede tomarse en cualquier momento de las comidas, y sus componentes están combinados en arreglo a la última palabra de la ciencia.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónicas-catarrales-nutrientes) y la distensión de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la incapacidad de vomitar, los eructos ácidos o azules, gases, etc.

CURA las diarreas con ó sin cólicos ó purgas por antiguos que sean; hace desaparecer el dolor y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural, al mismo tiempo que restablece la actividad de los músculos del tubo digestivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirle a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarral crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación y el desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirle a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarral crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación y el desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirle a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarral crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación y el desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirle a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarral crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación y el desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirle a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarral crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación y el desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirle a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarral crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación y el desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirle a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarral crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación y el desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirle a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarral crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación y el desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirle a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarral crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación y el desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirle a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarral crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la fermentación y el desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago e intestinos.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVISA, FLORINA, ERISA, DE LA MONTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PERIDA Y COMPAÑIA. -- SANTANDER

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO HOGG Sin el olor ni sabor de los aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO HOGG Sin el olor ni sabor de los aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Niños, etc.

MILAGRO Ó MARAVILLA

LA THERMO-SABINA-CAMACHO

Medicamento precioso y único que cura en el acto toda clase de dolor, sea cualquiera su origen ó intensidad.

Precio: 4, 6, 10 ptas. cajas de 1, 2, 4 tubos. Pidanse prospectos

Depósito general, el autor R. Camacho, Badajoz. -- Sevilla: farmacia del Dr. Mateos, Alfonso XII, núm. 11, y en la del Globo. -- Madrid: Torres Muñoz y G. Garcia

SE VENDEN

muchos marcos, por ausencia forzosa, varios cuadros modernos y un hotel pequeño en la calle de Castelar (Madrid Moderno)

BANCO DE ESPAÑA Preparación completa para la próxima convocatoria por los empleados de dicho Establecimiento

Agua Lechelle HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

HERCOTICA. -- Se receta contra los Arterios, la Diabetes, la Asma, el Espasmo, las Encefalopatías, el Pecho y de los Intestinos, los espasmos de sangre, los Sacarros, la Disenteria, etc.

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa). Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparados. 1898 y 1899.

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND, de PARIS 11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Henri) Paris. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los Mercados.

VICHY (FRANCIA) Exigir el nombre de la Fuente en el Bote y en la Oposición. CELESTINS GRAN-BULLE HOPITAL. -- Estómago.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER. Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

ANUNCIOS Reciamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

"Los Tiroleses" EMPRESA, ANUNCIADORA Reciamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º.

LAVILLE GOTA Reumatismos. Especifico probado de la GOTA y REUMATISMO, calma los dolores de las mas fuertes.

SOLUCION COIRRE Elixir de Sida con Clorhidrofosfato de Cal. Elixir de Sida con Sulfato de Sosa.

THEOPHILE ROEDERER & C. REIMS CRISTAL CHAMPAGNE GLADIATEUR CABALLO. Unica Medalla 1.ª Clase, Exposit. Paris 1887. -- Medallas de Oro, Exposit. de Bruselas y Filadelfia, 1876 y 1876.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Pildoras del Dr. Ayer son Purgantes. Se vende papel per mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.